

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 220146-4 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 123-140 por haber sido: perdido
-122

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 269616-6 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 26 por haber sido: perdido
-123

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 269616-6 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 11 por haber sido: Perdido
-124

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido
Por orden del -Comisario -Intendente y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 269616-6 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 18-19 por haber sido: Perdido
-125

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
C/C No. 697. Valor \$/ 500.00. Girador ARMANDO CUESTA Girado Filanbanco S.A Cuenta Corriente No. 227451-8 A la orden de.....
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-126

AVISO AL PUBLICO
Cheque: Perdido
Cheque No. 000353. Valor \$/ 100.000,00. Girador LUIS CELESTINO VELASCO BERGARA Girado Filanbanco S.A Cuenta Corriente No. 226289-7 A la orden de.....
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-127

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdido
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2168990 se va a proceder a anular el cheque No.164 por haber sido: Perdido
-128

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la libreta de ahorros No. 5530592695 correspondiente a LYNDON MINANGO Libreta No. 5530592695. Beneficiario LYNDON MINANGO
-129

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 269486-4 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 167 hasta el No. por haber sido: Sustraído
-130

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Sustraído
Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 304429-6 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 355 hasta el No. 390 por haber sido: Sustraído
-131

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5130211072 correspondiente a ESTHER VERDEZOTO. Libreta No. 5130211072. Beneficiario ESTHER VERDEZOTO
-132

AVISO AL PUBLICO
Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5130182943 correspondiente a JUAN REYES NEIRA Libreta No. 5130182943. Beneficiario: JUAN REYES NEIRA
-133



QUEDA ANULADO
Se comunica el público el extravío de la Cuenta de Inversión Financiera # 43098, emitida a favor de los señores Yapez Guzmán Juan Evangelista..... por \$/ 2.838.091,86, y con fecha de vencimiento en 30 de septiembre/91.
La persona que considere tener derecho sobre dicha cuenta de inversión deberá presentar en el Banco Continental S.A., su reclamo en el término de 12 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencidos los cuales esta quedará el hecho anulado sin responsabilidad alguna para el Banco
BANCO CONTINENTAL S.A.
-570



AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente formulario de cheque. Cheque No. 7 AL 20 Cta. Cte. No. 254670-1 SIN VALOR Girador: JULIA MALDONADO
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-418

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios de cheque. Cheque No. 80 AL 120 Cta. Cte. No. 253952-7 SIN VALOR Girador. LUCIANO ZAMBRANO NETO
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-419

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios de cheque. Cheque No. 52 AL 100 Cta. Cte. No. 240288-2 SIN VALOR Girador REDDY SORIALAGUA
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-420

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios de cheque. Cheque No. 54 AL 54. Cta. Cte. No. 239471-5 SIN VALOR Girador LUCIO NARANJO
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes

mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-421

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguientes formularios de cheques. Cheque No. 45 AL 45 Cta. Cte. 238022-6 SIN VALOR Girador CHIRIBOGA NOVILLO CARLOS EDUARDO
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-422

AL PUBLICO
EL BANCO DEL PACIFICO comunica al público que se va a nular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 712 AL 712 Cta. Cte. 236466-2. SIN VALOR Girador EXPORTADORA DE FLORES CIA. LTDA.
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-423

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 367 AL 371 Cta. Cte. 2037424 SIN VALOR Girador WILLIAM GUNCAV
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-424

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguientes formularios de cheque. Cheque No. 376 AL 378 Cta. Cte. No. 203742-4 SIN VALOR Girador. WILLIAM GUNCAV
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-425

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 383 al 384 Cta. Cte. 203742-4. SIN VALOR Girador WILLIAM GUNCAV

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-426

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público siguientes formularios de cheques. Che 203742-4 SIN VALOR Girador WILLIAM C
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-427

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público siguientes formularios de cheques. Che 203742-4 SIN VALOR Girador WILLIAM C
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-428

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público siguientes formularios de cheques. Che 202983-9 SIN VALOR Girador VICTOR M/
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-429

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público siguientes formularios de cheques. Che 197967-1 SIN VALOR Girador BEATRIZ F/
Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.
-430

AL PUBLICO
El Banco del Pacifico comunica al público

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

23 SET. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de agosto de 1991 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución No. 1603 de 18 de sept. de 1991.
2. OTORGANTES.- Comparecan al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Dr. Edgar Espinosa	casado	ecuatoriana	Quito
Ing. Modesto Toledo	casado	ecuatoriana	Quito
Ing. Galo Guarderas	casado	ecuatoriana	Quito
3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CONSULTORIA INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE ECCOL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la prestación de servicios profesionales especializados de Consultoría, que tenga por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar estudios y/o proyectos relativos al medio ambiente y al desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, diseño u operación. Comprende además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros de organización, administración, auditoría e investigación.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 350.000,00; y el saldo de \$/ 350.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 de septiembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/576